

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP-FACET-ME-20835/2024** por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se acepte la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ana Clelia Gómez Marigliano**, a partir del 1 de Diciembre de 2024, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Física", Cátedra "Laboratorio de Física Experimental I y II", del Departamento de Física de esa Facultad, en los términos del Decreto N° 9202/62, para acogerse al beneficio jubilatorio; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ana Clelia Gómez Marigliano**, a partir del 1 de Diciembre de 2024, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva del Área "Física", Cátedra "Laboratorio de Física Experimental I y II", del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en los términos del Decreto N° 9202/62, para acogerse al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

**Resolución N°: RES - DGAC - 2760 / 2025**

## Hoja de firmas